



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007806-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a ayudas económicas concedidas por la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de las actividades tradicionales en los pueblos situados en los Espacios Naturales Protegidos de nuestra Comunidad Autónoma dentro de los Planes de Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Qué ayudas económicas ha concedido o está concediendo la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de las actividades tradicionales (ganadería extensiva, agricultura de montaña, etc.) en los pueblos situados en los Espacios Naturales Protegidos de nuestra Comunidad Autónoma dentro de los Planes de Desarrollo Rural?

En Valladolid, a 9 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Natalia del Barrio Jiménez